

Receptores de ayudas piden al Síndico que investigue los servicios sociales de Vitoria

EL COLECTIVO BALADRE DENUNCIA ANOMALÍAS, DEFICIENCIAS E IRREGULARIDADES EN LA CAPITAL

Reclama una respuesta rápida a las solicitudes y más agilidad en los trámites para no retrasar el cobro de las prestaciones

R. RUIZ DE GAUNA

VITORIA. Perceptores de ayudas sociales agrupados en la asociación Baladre han remitido un escrito al Síndico en el que piden al defensor del vecino que abra una investigación "independiente y exhaustiva" que evalúe las anomalías, deficiencias e irregularidades de los servicios sociales de Vitoria. La oficina de Javier Otaola ha corroborado que analiza el caso sin que de momento se haya adoptado resolución alguna. Los afectados tienen intención de acudir más adelante al Ararteko, junto a otros colectivos vascos.

Los denunciantes pretenden que el Síndico ponga en marcha, de *motu proprio*, una investigación similar a la abierta por el fiscal de Menores de Madrid para destapar posibles abusos en los internados, según explicó el portavoz de Baladre, Luis Carmona. Para ello, en la solicitud entregada el pasado 29 de abril, se adjuntan varios casos de particulares en los que, en su opinión, no se ha actuado de forma correcta.

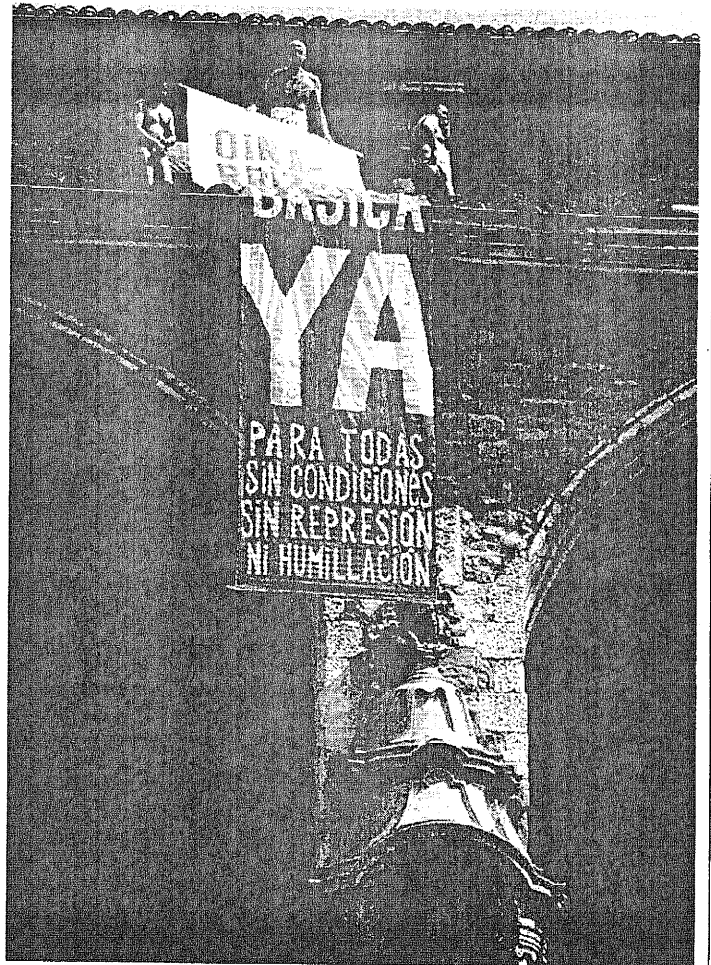
Protestan por la falta de respuesta de una Administración local que se acoge al silencio administrativo y "te deja indefenso, sin margen de réplica". Por las largas tramitaciones y retrasos en las citas, que demoran hasta mes y medio el cobro de las ayudas. "Una tragedia si hablamos de personas sin recursos para sobrevivir". Antes -explica- el proceso era más ágil, se hacía en una semana: "ibas al centro cívico, rellenabas los papeles y te daban cita con la trabajadora social. Ahora, tienes que esperar a la primera entrevista para entregar la documentación y pedir día para una segunda entrevista". Y por otro tipo de anomalías: "¿por qué tienen que incluir en mi expediente una copia de un artículo de opinión que publi-

qué en una revista del barrio?", denuncia el afectado.

Entre los casos presentados al Síndico está el del propio Carmona. Traductor literario sin recursos suficientes, espera la respuesta del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a una denuncia interpuesta en 2007. "El Ayuntamiento no hizo caso a la recomendación del Síndico y me negó las prestaciones", sostiene. Dos años y medio después ha vuelto a solicitar las ayudas y, "aunque me escamotean las AES, en marzo me concedieron, por silencio administrativo, la Renta Básica (640 euros para gastos de primera necesidad)", apunta.

Denuncia la falta de una respuesta. "Hasta que no acudí al Síndico no supe por qué no me correspondían las AES. ¿Han tardado seis meses en darse cuenta? Si tienen el servicio colapsado que contraten a más personal porque hablamos de dinero para sobrevivir". -Cabe recordar que el Ayuntamiento acaba de reforzar los servicios sociales con trece nuevos profesionales para hacer frente a la saturación que había en los servicios sociales-

ERROR DE LA POLICÍA El defensor del vecino también tiene sobre la mesa el caso de una vecina de Abetxuko que no cobra las ayudas desde hace siete meses porque la Policía Local certificó que no residía en su domicilio. Fueron una vez y como no la encontraron porque estaba en el Inem concluyeron que no vivía allí. ¿Cómo es posible? La denunciante ha tenido que justificar de nuevo el alquiler de la habitación y espera una respuesta. "¿Cómo se pueden perder las ayudas por algo con tan poca base legal?", se pregunta. De hecho, Carmona asegura que el Ayuntamiento ha perdido más de



Miembros de Baladre ya protagonizaron una protesta en 2007. FOTO: J.R. G.

una vez en los tribunales por este tipo de informes tan poco rigurosos.

Otra denunciante, también de Vitoria, perdió las ayudas cuando su hijo se puso enfermo y por atenderlo no acudió a los cursos de formación. Ha reclamado y todo indica que se va a solucionar. "Están pasando cosas muy extrañas, se juega muy alegremente con los recursos de personas necesitadas. Es verdad que hay que controlar, pero a

veces van más allá de lo razonable. Nos hacen percibir estas prestaciones como una limosna y no como un derecho. No es nada agradable tener que *desnudar* cada dos por tres delante de las trabajadoras sociales, explicarles todas tus miserias, ir a cursos que se eternizan y no sirven para nada... Hablamos de personas que recurren a las ayudas al final, cuando ya no tienen ningún otro colchón", lamenta.